



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00077514- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría General al orden 53, de que se renueve la contratación del Sr. FERNANDO VALOR (DNI 12.937.819), a partir del 1° de septiembre de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022, para que continúe prestando servicios en la Dirección General de Despacho; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación justifica la necesidad de la contratación;

Que al orden 59 toma intervención el Departamento de Personal y Sueldos de esa Dependencia y agrega en proyecto (orden 58) el contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público) que se propone suscribir;

Que el Departamento Contable de Sec. Gral. confecciona el correspondiente informe de Factibilidad Presupuestaria que corre al orden 60;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2021-68938-E-UNC-DGAJ#SG (orden 67);

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto encuadra en las previsiones del Decreto 1023/01, Art. 25, Inc. d), Pto. 2, y de la Ord. HCS 5/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de contrato de locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público) obrante al orden 58 y que se agrega a la presente como Anexo I, a celebrar con el Sr. FERNANDO VALOR (DNI 12.937.819) a los fines de que se trata, por el período, monto e imputación que se detallan en la planilla del orden 60 –la cual constituye el cuerpo de esta resolución como Anexo II– y autorizar al Sr. Secretario General, Ing. Roberto E. Terzariol, a suscribirlo en

nombre y representación de la Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento Contable de Secretaría General.

fv